

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : JORGE WILLIAM MORENO SEGOVIA
DEMANDADO : WILLIAM ALEJANDRO MORENO RUÍZ
RADICADO : 2016-00379

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Como quiera que la parte demandante acreditó el pago de las expensas a fin de realizar la prueba de ADN decretada en auto del 26 de julio de 2016, **OFÍCIESE** al Instituto de Medicina Legal para que fije fecha para la toma del examen.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 077 del
09 NOV 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria